



Universidad Nacional de Tucumán

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 25 JUL 2022

VISTO el Expte. N° 267-22 por el cual el Señor Rector, dispone mediante Res. N° 810-22 suscribir con Universidad Federal de Sao Carlos (Brasil) un Convenio Marco de Cooperación Internacional con el objeto de establecer relaciones institucionales, desarrollando programas, proyectos y actividades de enseñanza, investigación, técnicas y culturales;

Por ello,

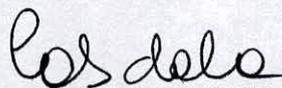
EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN
- En sesión ordinaria de fecha 28 de junio de 2022-
RESUELVE:

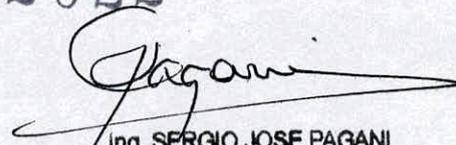
ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. dispuesta por el Señor Rector, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0307 2022

EG


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.